DA-Decreto: 05 INCOpsm.modcto 056-2020	Ref <sup>a</sup> . Decreto: <b>201106INCOpsm_modcto056</b> , Decreto n <sup>o</sup> :	3919/2020
OTROS DATOS  Código para validación: B62GV-W26RA-0AU2R Página 1 de 2	FIRMAS  1 Concejal de Hacienda de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 06/11/2020 08:17  2 Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Doy (e 06/11/2020 09:33	FIRMADO 06/11/2020 09:33





INCOpsm.modcto 056

## Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos, Régimen Interior y Seguridad

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable Técnico de los Programas Presupuestarios y del Concejal delegado de "Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos, Régimen Interior y Seguridad", cuyas firmas electrónicas se completan el 4 de noviembre de 2020, así como el informe del Interventor municipal, firmado electrónicamente el 5 de noviembre de 2020, he resuelto:

 Aprobar la modificación de crédito 056/20/TC/45, por transferencia de créditos, entre las siguientes aplicaciones los Programas "Administración General de la Seguridad y Protección Civil" y "Ordenación del Tráfico y del Estacionamiento":

GASTOS	,	CRÉDITO	MODIFIC.	CTO.DEFINITIVO	MODIFIC	ACIONES	CRÉDITO
CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INICIAL	ANTERIOR	ACTUAL	EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	DEFINITIVO
	RACIÓN GENERAL DE LA Y PROTECCIÓN CIVIL						
005.1300.221.04	SUMINISTRO DE VESTUARIO	91.000,00	-11.601,57	79.398,43		32.386,79	47.011,64
005.1300.623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE 2020-4-INVPO-1	0,00		0,00	18.027,79		18.027,79
005.1300.625.00	MOBILIARIO 2020-4-INVPO-1	0,00		0,00	4.649,00		4.649,00
ESTA	CIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ICIONAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE 2020-4-INVPO-1	0,00		0,00	9.710,00		9.710,00
	TOTALES	91.000,00	-11.601,57	79.398,43	32.386,79	32.386,79	79.398,43

INGRESOS	ECONÓMICA	PREVISIÓN	MODIFIC.	PREV.DEFINITIVA	MODIFIC	ACIONES	PREVISIÓN
CÓDIGO		INICIAL	ANTERIOR	ACTUAL	EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	DEFINITIVA
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

REPAROS Y OBSERVACIONES:

DA-Decreto: 05 INCOpsm.modcto 056-2020	Ref <sup>a</sup> . Decreto: <b>201106INCOpsm_modcto056</b> , Decreto n <sup>o</sup> :	3919/2020
OTROS DATOS  Código para validación: B62GV-W26RA-0AU2R Página 2 de 2	FIRMAS  1 Concejal de Hacienda de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 06/11/2020 08:17  2 Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Doy fe 06/11/2020 09:33	FIRMADO 06/11/2020 09:33





2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior según Decretos de la Alcaldía 2624/2020 de 30 de julio y 3723/2020 del 22 de octubre.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO

Doy fe

DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,

LA SECRETARIA GENERAL

SERVICIOS JÚRIDICO, RÉGIMEN INTERIOR

Y SEGURIDAD

Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Fdo. Mª Celia Alcalá Gómez

(firmado electrónicamente)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref. 1546883 B62GV-W26RA-0AU2R 8006D81 F685F4641C628045B1FD321A766297EB6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificar/Documentos do